



ROLDÁN & ASOCIADOS

Asistencia jurídica especializada

Señor
Juzgado Civil del Circuito de Medellín
Juzgado Civil Municipal de Medellín
Fiscalía General de la Nación
Aseguradora
Centro de Conciliación
Doctor Tulio Alfredo Roldán Lopera
E.S.D.

Asunto: Otorgamiento de poder especial

Juan Camilo Sepulveda Quirama, mayor de edad, actuando en nombre propio confiero poder especial amplio y suficiente al abogado Tulio Alfredo Roldan Lopera, identificado con C.C. No. 1.017.154.182, portador de la T.P. No. 335.076 del C. S. de la J., con el objeto de que en mi nombre inicie, tramite y lleve a su culminación reclamación directa, conciliación extrajudicial, denuncia e intervención en proceso penal y proceso judicial de responsabilidad civil extracontractual en contra de La Equidad Seguros Generales, identificada con el NIT No. 860028415-5, así como contra cualquier otra persona natural o jurídica que tenga incidencia o relación con el presente caso; lo anterior a efectos de obtener la indemnización de los perjuicios ocasionados por el accidente de tránsito ocurrido el 28 de febrero de 2023, en el que se vio involucrado el vehículo de placas TSK628, que afectó mis bienes jurídicos.

El apoderado cuenta con las más amplias facultades en el desempeño de su cargo, especialmente las de recibir, conciliar, transigir, sustituir, reasumir, presentar peticiones ante autoridades y particulares, acciones de tutela, recibir documentos y cualquier otra gestión relacionada con su encargo, según lo dispuesto por el artículo 77 del Código General del Proceso.



ROLDÁN & ASOCIADOS

Asistencia jurídica especializada

Atentamente,

Juan Camilo Sepulveda Quirama
C.C. 1.152.198.474

Acepto

Tulio Alfredo Roldan Lopera
T.P. No. 335.076 del C. S. de la J
Correo en SIRNA
roldantulio@gmail.com



NOTARÍA SEGUNDA DEL CÍRCULO DE ITAGÜÍ

2
NOTARÍA
ITAGÜÍ

DILIGENCIA PRESENTACIÓN PERSONAL

Verificación Biométrica Decreto-Ley 19 de 2012

En Itagüí, 2024-02-09 16:47:07

Ante DARÍO MARTINEZ SANTACRUZ compareció:

SEPULVEDA QUIRAMA JUAN CAMILO identificado con: C.C. 1152198474 y T.P No.



mahy0



Y declaró que la firma que aparece en el presente memorial es la suya. Autorizó el tratamiento de sus datos personales al ser verificada su identidad cotejando sus huellas digitales y datos biográficos contra la base de datos de la Registraduría Nacional del Estado Civil. Ingrese a www.notariaenlinea.com para verificar este documento. Memorial dirigido a: JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO DE MEDELLIN Y OTROS

FIRMA DEL COMPARECIENTE



DARÍO MARTINEZ SANTACRUZ
NOTARIO SEGUNDO DEL CÍRCULO DE ITAGÜÍ